

LA MEJORA DEL CLIMA DEL AULA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Los VALORES que vertebran la estructura organizativa del Centro, recogidos en las Finalidades educativas, deben haber sido consensuados y responder al clima de centro que interesa conseguir. Asimismo hay que partir del principio de que sin autoridad no puede haber un proceso educativo. La autoridad no tiene que ver con el autoritarismo. El autoritarismo se impone con la amenaza, con la intimidación. La autoridad te la reconocen porque se basa en la legitimidad, y se gana con la coherencia y con la capacidad de diálogo.

La organización de un Instituto en la actualidad tiene que girar en torno a la educación EN Y PARA EL CONFLICTO Y LA CONVIVENCIA. Habitualmente llamamos conflicto a la violencia directa, a la agresión. El conflicto es inherente a las relaciones humanas y tiene su origen en las necesidades o intereses. Todas las personas tenemos necesidades: biológicas, económicas, ideológicas, afectivas, emocionales... Mientras las de unos y otras puedan ser compatibles no hay problemas. El proceso del conflicto comienza cuando las de algunas personas no se satisfacen o chocan con las de otras se origina una contradicción y surge el problema. El no afrontarlo o no resolverlo, acaba conduciendo a una crisis que suele ser destructiva para quienes la viven y que no tendría por qué serlo si se interviene en los comienzos del problema y se procura satisfacer las necesidades e intereses si esperar a que surjan los actos violentos. (Francisco Cascón. Seminario de Educación para la Paz. APDH).

Hay que conseguir algunos cambios ESTRUCTURALES para trabajar de manera eficaz.

Primero: En el profesorado.

A.- La organización no puede girar en torno a los Departamentos Didácticos sino en torno a los Equipos Educativos. Los contenidos temáticos los tenemos bien delimitados y organizados con la experiencia de que disponemos. Ahora necesitamos modificar la convivencia para conseguir el caldo de cultivo en el que los anteriores puedan afianzarse.

Una reunión semanal, en horario lectivo, en la que participen Tutores y Tutoras, Departamento de Orientación y Jefatura de estudios, es imprescindible para esta reestructuración. En la misma se analizan los problemas que se plantean en las aulas, se tratan los temas que preocupan a los equipos educativos de los distintos grupos, y se llama a algunos

alumnos o alumnas que han tenido comportamientos disruptivos para darles un toque de atención. Las soluciones propuestas se aportarán más tarde en reuniones del Equipo de Dirección con las familias y con el alumnado objeto de atención. Se recabará la ayuda del Departamento de Orientación y de la Comisión de Convivencia.

B.- Al profesorado hay que proporcionarle cursos de formación en la Resolución de conflictos, en su centro de trabajo. Sobre todo, la fase de Provención (J. Burton). Consiste en proveer de estrategias que permitan afrontar los conflictos cuando apenas están empezando: construcción e integración de grupo, plan de acogida en los primeros días de curso, toma de decisiones por consenso, etc.)

Segundo: En el alumnado.

A.- Agrupación heterogénea en el mes de julio con la colaboración de los tutores y tutoras de primaria.

B.- Programa de Acogida. Se pone en práctica en el mes de septiembre, el primer día de curso.

La Directora recibe a todo el alumnado en sus respectivos cursos, acompañada de los Tutores y Tutoras. Indica – o recuerda si no son grupos de entrada – los principios que rigen el funcionamiento del Instituto, la importancia del respeto a todas las personas de la comunidad educativa y a las normas de convivencia, y la necesidad de organizar el estudio para obtener éxito en el trabajo. A continuación, van a sus aulas correspondientes y se inicia una Tutoría que ocupa dos horas y media. Esta Tutoría de acogida tiene una secuenciación:

1º.- Presentación del yo al nosotros. Crear grupo.

-Realización del Cuestionario de Presentación: Tutor, tutora y alumnado.

-Puesta en común con lectura en voz alta de las respuestas.

2º.- Nos conocemos. Técnica de valores.

-Realización del cuadro Técnica de valores moviéndose por la clase.

-Puesta en común en gran grupo.

3º.- Datos para conocerte un poco.

-Rellenan el cuestionario inicial del alumno, alumna.

Al final de la actividad de acogida, no antes, se pueden aclarar dudas referentes al horario, y otras que surjan. Se nombrará delegado, delegada provisional (cogiendo un número de la lista, al azar).

Todos estos pasos tienen su material correspondiente.

C.- Aumento de la madurez intelectual, social y personal del alumnado.

Se organizan sesiones de tutoría con un protocolo organizado, en todos los grupos de la ESO, para colaborar en el aumento de esta madurez mediante:

- 1º.- Mejora de la autoestima con la adquisición de habilidades sociales.
- 2º.- Éxito del trabajo a través de la planificación del estudio.
- 3º.- Facilitación de la convivencia con la prevención del maltrato.

D.- Respuesta a las necesidades de la adolescencia

- 1º.- Explicación de la dimensión afectiva de la sexualidad y la profilaxis mediante un Punto de información sexual atendido por sanitarios.
- 2º.- Programas de prevención del uso del alcohol y de las drogas.
- 3º.- Programas de trato a alumnado con discapacidad u otras diferencias.
- 4º.- Salidas para fomentar el conocimiento, sobre todo a principios de curso.
- 5º.- Participación en actividades que coincidan con sus aficiones y que coordinen los tutores y tutoras de sus grupos.

E.- Ayuda en las carencias de formación académica

- 1º.- Tomando medidas de atención a la diversidad, desde alguna sencilla, hasta adaptaciones curriculares. (En nuestro Instituto tenemos desde un programa de Bachillerato intelectual para alumnado estudioso, hasta un aula cerrada de integración).
- 2º.- Procurando clases de apoyo con los recursos de los que se dispone (Con alguna hora disponible de un profesor o profesora, redistribuyendo grupitos con el profesorado de apoyo a la integración, sustituyendo una guardia, etc.).
- 3º.- Desdoblando las clases de materias instrumentales, sobre todo en grupos de tercero de ESO.
- 4º.- Duplicando grupos de diversificación curricular en cuarto de ESO.
- 5º.- Recurriendo al alumnado de cursos superiores que imparte clases en horario no lectivo al alumnado con deficiencias de formación que no dispone de posibilidades económicas.

Tercero: Profesorado y alumnado.

Buscando alternativas a la sanción basadas en el reconocimiento, la responsabilización y la reparación del daño.

1º.- Con el **Alumnado ayudante**. Observa lo que ocurre para evitar el acoso escolar.

2º.- Mediante la **Mediación** .(J. C. Torrego)

La Mediación es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial para llegar a un acuerdo satisfactorio.

En la mediación se utilizan unas Técnicas específicas:

Parafraseo: Resumir los elementos fundamentales del relato de cada una de las partes con actitud empática y con voluntad de verificación.

Reflejar: Determinar los sentimientos y emociones que comunican las partes.

Reformular: Invitar a las partes a que digan lo que sienten en términos que permitan un tratamiento positivo, partiendo de ellas mismas.

La aplicación de este programa en nuestro Instituto y a otros que tienen la misma experiencia, ha aportado aspectos muy positivos:

- **Ayuda a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios de las otras personas.**
- **Aumenta la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.**
- **Disminuye el número de conflictos, de sanciones y expulsiones.**
- **Y crea en el centro un ambiente más relajado y productivo.**

Hay que cuidar las reuniones semanales con la AMPA y las periódicas con la asamblea de Delegados y Delegadas.

La organización del Centro que hemos explicado responde a años de reflexión y búsqueda. Y mejora, os lo aseguro, el clima del aula.

Carmen G^a-Calderón García
Directora del I.E.S. Martínez Montañés de Sevilla.